



ESCUELA PRIMARIA ENCINAL

Manual de Padres/Estudiantes
2024-2025

6484 Larkin Road
Live Oak, CA 95953

Teléfono: (530) 695-5458

Fax: (530) 695-5459

Personal de la Primaria Encinal

Maestras:

Sowden, Candice	Kínder de Transición/Kínder
Sullivan, Jennifer	1 ^r y 2 ^{do} Grado
Russell, Jenny	3 ^r y 4 ^{to} Grado
Arostegui, Laura	5 ^{to} y 6 ^{to} Grado
Horton, Jennifer	7 ^{mo} y 8 ^{vo} Grado
Clemensen, Diana	RSP
Hardt, Michael	5 ^{to} -8 ^{vo} Banda
Cisneros, Phebe	TK-4 ^{to} Música de Salón
Evans, Jessica	5 ^{to} -8 ^{vo} Conocimiento de Computación
Epperson, Stacie	1 ^r -8 ^{vo} Especialista de Edu Física
King, Elska	TK-8 ^{vo} Arte
Roe, Kristen	Terapia del Habla
Soto, Jessica	Terapia del Habla
Bucio, Eduardo	Consejero
Papa, Kathleen	Enfermera

Personal de Apoyo:

Alejo, Monica	Asistente de instrucción/supervisión de estudiantes
Garcia, Nirma	Asistente de instrucción/supervisión de estudiantes
Vazquez, Marissa	Asistente de instrucción/supervisión de estudiantes
Quezada, Sonya	Asistente de instrucción/supervisión de estudiantes
Gillespie, Mary	Asistente de Salud
Hartman, Kateland	Asistente de Salud
Lopez, Mayra	Asistente de Salud
Klatka, Richard	Custodio
Newman, Teresa	Cocinera Principal

Personal de la Oficina:

Smith, Michelle	Directora
McPherrin, Debbe	Secretaria del Sitio Escolar

Tenga en cuenta: Si desea hablar con uno de los maestros o personal de apoyo, llame a la oficina al 695-5458 entre las 7:45 a. m. y las 4:00 p. m. con anticipación y programe una cita, para que pueda estar seguro de que la persona que desea ver estará disponible.

Tabla de Contenido

Bienvenida	5
Declaración de Misión y Visión	5
Horario Diario	5
Horario de la Oficina	5
Visitantes en el sitio Escolar	6
Dejar y Recoger a los Estudiantes	6
Asistencia de los Estudiantes	6
A. Salidas Tempranas	7
B. Llegadas Tardes	7
C. Ausencias Justificadas/ Injustificadas	7
D. Ausencias justificadas por motivos personales	8
E. Estudio Independiente a Corto Plazo	8
F. Ausencias excesivas (absentismo escolar)	9
G. Junta de Revisión de Asistencia Escolar (S.A.R.B)	9
Reglas y Expectativas del Sitio Escolar	9
A. Código de Vestimentas	9
B. Expectativas de llegada y salida de la escuela	12
C. Expectativas en la Cafetería	12
D. Expectativas en el Patio de Juego	13
E. Aparatos electrónicos y Juguetes	13
F. Expectativas en el Autobús	14
Responsabilidades	16
Ciudadanía y Disciplina	17
A. Reconocimiento Diario	17
B. Reconocimiento Mensual	17
C. Reconocimiento del trimestre	17
D. Reconocimiento Anual	17
E. Programas Especiales y Servicios de Apoyo	18
F. Póliza de Disciplina	18
G. Grafiti	19
H. Demostración pública de afecto	19

Salud y Seguridad	19
A. Medicamento Recetado	19
B. Vacunas	20
C. Enfermera de la Escuela	20
D. Servicios de Consejería	20
E. Información de Emergencia	20
F. Búsquedas a los estudiantes	21
G. Simulacros de incendio/Defensa cívica/Preparación para desastres	21
Programa de Desayuno y almuerzo	21
Padres Voluntarios	22
Paseos	22
Entregas para ocasiones especiales	22
Fiestas en el Sitio Escolar	22
Deportes Después de la Escuela	23
Actividades de fin de año: todos los grados: requisitos para participar	24
Requisitos para la promoción del 8º grado y actividades de fin de año	24
A. Código de vestimenta para la noche de promoción	25
B. Viaje de la clase de 8vo grado	26
C. Requisitos para el Valedictorian del 8vo Grado	26
Póliza de libros de texto	26
Multas	26
Perdido y Encontrado	26
Manual de Disciplina e Intervención	27

Bienvenida

Bienvenido a la Escuela Primaria Encinal, una pequeña escuela dinámica y única para el aprendizaje de los estudiantes. Los maestros en Encinal perfeccionan continuamente su instrucción a través del desarrollo profesional, junto con enfatizar el desarrollo del carácter de todos los estudiantes. El plan de estudios que tenemos es integral y ha sido adoptado por el Estado de California. Los estudiantes y los padres están activamente involucrados y conectados a los procesos educativos en la Escuela Primaria Encinal.

Declaración Misión

La escuela primaria Encinal, en asociación con las familias y la comunidad, se compromete a proporcionar a todos los estudiantes oportunidades académicas rigurosas en un ambiente positivo y acogedor. Estamos comprometidos con la excelencia académica a través de programas e instrucción innovadores, desarrollando pensadores críticos que tengan confianza y motivación propia, fomenten una comunidad escolar segura y pequeña y preparen a los estudiantes completos para convertirse en miembros contribuyentes de la sociedad.

Declaración de Visión

Alentar y apoyar a personas para que adquieran habilidades académicas y de vida.

Escuela Encinal Horario Diario

Día Regular

Transicional Kínder y Kínder	8:20-12:00
Grados 1-8	8:20-2:40

Día Mínimo

Transicional Kínder y Kínder	8:20-12:00
Grados 1-8	8:20-1:00

** Consulte el calendario escolar para un horario de días mínimos.

Tenga en cuenta que los estudiantes no deben llegar antes de las 7:45 a. m. La supervisión del patio de juegos se proporciona a partir de las 7:45 a. m. Cualquier estudiante que llegue a la escuela después de las 8:20 a. m. debe presentarse en la oficina para obtener un pase de tardanza antes de ir a clase.

Horas de la Oficina

7:30 a.m. - 4:15 p.m.
Lunes – viernes

El personal de la oficina estará encantado de ayudarlo con cualquier pregunta o inquietud que pueda tener. Por favor, siéntase libre de pasar o llamar.

Teléfono: (530) 695-5458

Fax: (530) 695-5459

Visitantes en el Sitio Escolar

Los visitantes son bienvenidos en Encinal. Es útil llamar con anticipación para asegurarse de llegar en un horario que le permita ver lo que desea. Todos los visitantes, incluidos los padres, deben pasar por la oficina, registrarse y recibir un pase de visitante antes de ir al salón individual.

Dejar y recoger a los estudiantes

La seguridad de los estudiantes es una prioridad máxima y le pedimos que siga estas pautas al dejar o recoger a su estudiante.

- Cuando esté mirando hacia el sur frente a la escuela:
 - o Para dejar a su estudiante: permanezca en su automóvil y continúe avanzando y haga que su estudiante/s salga del automóvil por el lado derecho.
 - o Para recoger a los estudiantes de 1.º a 8.º grado: permanezca en su vehículo y continúe avanzando hasta que un miembro del personal le indique a su estudiante/s que se dirija a su automóvil.
 - o Para recoger a los estudiantes de TK y K: los adultos deben estar en la puerta para que su/s estudiante/s sea entregado a ellos a las 12:00.
- Cuando esté mirando hacia el norte frente a la escuela:
 - o No bloquee el camino de entrada de la casa frente a la escuela.
 - o Estacione en paralelo a la calle.
 - o Espere a que un miembro del personal acompañe a su estudiante al otro lado de la calle hacia su vehículo.
- Sea paciente y respetuoso con los demás conductores.
- Absténgase de hacer un giro en U frente a la escuela.

Asistencia

La asistencia y la puntualidad son importantes debido a su relación directa con el progreso académico y el desarrollo de responsabilidad en los estudiantes. De acuerdo con la ley estatal, los padres /tutor /cuidador son legalmente responsable de la asistencia puntual y regular de su hijo /hijo/as. Además, ha autorizado sanciones que pueden evaluarse contra el padre /tutor /cuidador por no hacerlo. No asistir significará que las autoridades escolares refieran a los padres /tutores /cuidadores y estudiantes a la Mesa de Revisión de Asistencia Escolar si es necesario.

Se espera que los estudiantes estén presentes en la escuela, excepto cuando estén enfermos o debido a una emergencia familiar. Se pasa lista en la primera clase y las llamadas telefónicas para informar las ausencias injustificadas se realizan antes del mediodía. Siga los procedimientos a continuación si su estudiante falta a la escuela:

- Un padre/tutor debe llamar a la escuela antes de las 9:00 a. m. del día de la ausencia. Se requiere una notificación que indique el motivo de la ausencia.
- Los estudiantes que tengan ausencias médicas excesivas deberán traer una nota del médico para todas las ausencias, o aquellas que no hayan sido aprobadas por la administración antes de la ausencia. Las causas para una nota del médico requerida pueden incluir patrones de ausencias, más de 3 días consecutivos, 10 días acumulados, etc.
- Notifique a la oficina y al maestro sobre las citas con el dentista y el médico. En el momento de la cita, el padre/tutor DEBE venir a la oficina y firmar la salida del estudiante. Una nota de los padres para ser excusado para una cita debe incluir la hora y la fecha de la cita. Cuando las citas con el dentista/médico se llevan a cabo en la mañana antes de que un estudiante llegue a la escuela, se requiere una nota escrita a mano del padre/tutor al llegar para obtener un pase de readmisión justificada a la clase. Los estudiantes son responsables de recuperar el trabajo que se pierdan. **Solicite al médico o al dentista una verificación por escrito de las visitas al consultorio de su hijo/a/a. Con gusto lo harán y agradecemos la documentación.**

Salida Temprana

Si un estudiante debe abandonar el sitio escolar durante el día escolar, solo las personas que figuran en la tarjeta de emergencia del estudiante pueden retirarlo antes de tiempo. Las personas autorizadas para retirar a los estudiantes antes de tiempo deben ser mayores de 18 años.

Llegadas Tardes/Demoras

Las demoras afectan la continuidad de la instrucción y el éxito académico de los estudiantes; por lo tanto, se espera que todos los estudiantes lleguen a tiempo a todas las clases. La puntualidad es una medida de responsabilidad y se considera importante que todos los estudiantes aprendan el valor de la puntualidad. Se considera que los estudiantes llegan tarde si no están en su asiento asignado preparados para trabajar cuando suena la campana. La justificación de la demora es muy limitada. Las demoras serán excusadas solo por razones de salud, emergencias familiares y razones personales justificables, según lo permitido por el director de la escuela. La demora habitual resultará en notificación a los padres y acción disciplinaria administrativa. Cada tres demoras injustificadas resultarán en medidas disciplinarias.

Ausencias justificadas/injustificadas

Ausencias justificadas

Enfermedad
Sitas al Medico o Dentista
Asistir a un Evento Religioso
(Notificación adelantada es requerida)
Cuarentena por enfermedades contagiosas

Ausencias Injustificadas

Falta de Transportación
Dumio de mas/ se le olvido la alarma
Familiares visitando
El estudiante se quiere quedar en casa para:
Terminar la tarea o

(Varicela, sarna, etc.)
Asistir al funeral de un familiar directo
Con la aprobación del director por razones
personales o educativas (ver a continuación)

Cuidar a hermanos/as, ect
3 ausencias consecutivas sin certificado médico

Ausencia justificada por razones personales

Las ausencias por razones distintas a las mencionadas anteriormente pueden ser excusadas por una razón personal justificable. **Esto requiere que el padre / tutor presente una solicitud por escrito con 5 días de anticipación al Directora del sitio para su revisión.** El director del sitio debe aprobar la ausencia por adelantado para que la ausencia se considere "justificada". Las razones personales deben cumplir con estos requisitos:

La razón personal es de naturaleza de emergencia y no se puede realizar durante las horas de asistencia no escolar.

- El motivo personal tiene carácter de emergencia y no se puede realizar en horario no escolarizado.
- No puede exceder 2 días en cualquier año escolar.
- No se puede tomar junto con las vacaciones de Acción de Gracias, Invierno, Primavera o Verano.
- El estudiante debe estar actualmente rindiendo a nivel de grado o superior en el trabajo escolar. Un promedio de 2.0 o no deficiente en unidades para los grados 6-12.
- Buena asistencia, lo que significa que el estudiante no tiene más de un total de 10 días de ausencias de cualquier tipo (justificadas, injustificadas, tarde). De los 10 días de ausencia, el estudiante no puede tener más de 3 ausencias injustificadas. Tenga en cuenta que si su hijo/a llega tarde (tarde se define como perder 30 minutos o más de la escuela), cuenta como una ausencia injustificada.
- Si la solicitud se hace antes de octubre, la tasa de asistencia del estudiante para el año anterior debe haber sido del 95%.
 - Por requisitos de promoción de 8° grado, un estudiante de 8° grado debe asistir al 85% del año escolar para poder participar en la ceremonia de promoción y las actividades de fin de año.

El estudiante y los padres / tutores son responsables de todo el trabajo perdido. El estudiante y sus padres / tutores deberán solicitar asignaciones para el período de tiempo que se perderá al menos con 5 días de anticipación.

Estudio Independiente a Corto Plazo

El estudio independiente a corto plazo está disponible para los alumnos en los grados TK-12. La duración del estudio independiente a corto plazo debe ser de 3 a 14 días y se puede solicitar dos veces por año escolar. El número máximo de días que un estudiante puede inscribirse en el Estudio independiente a

corto plazo es de 14 días por año escolar. Las solicitudes de estudio independiente deben presentarse en el Formulario de solicitud de estudio independiente a corto plazo con tres semanas de anticipación, a menos que lo requiera un problema médico. Las asignaciones entregadas tarde se considerarán "asignaciones faltantes". No se otorgará crédito de asistencia por tareas perdidas.

Ausencias excesivas (absentismo escolar)

El Código de Educación del Estado de California 48260 define a un ausente como: "Cualquier alumno sujeto a educación obligatoria de tiempo completo o educación obligatoria que se ausenta de la escuela sin una excusa válida durante más de tres días o llega tarde por más de 30 minutos en cada uno de los más de tres días en un año escolar". Estamos obligados a informar las ausencias excesivas a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar para su investigación, audiencia y posible remisión al Tribunal de Menores para la acción legal correspondiente.

Los estudiantes que tengan ausencias médicas excesivas deberán traer un certificado médico para todas las ausencias que no hayan sido aprobadas por la administración antes de la ausencia.

Las causas para que se requiera un certificado médico pueden incluir:

- Patrones de ausencias
- Ausencias de más de 3 días
- 14 días de ausencias acumuladas
- Otras situaciones como sea necesario

Tenga en cuenta que cualquier estudiante con 18 ausencias o ausencias que excedan el 10 % del año escolar (en cualquier momento del año escolar) cae en la categoría de "ausente crónico". Cualquier estudiante que esté ausente crónicamente no es elegible para el programa extracurricular a partir de la fecha en que el estudiante cae en la categoría.

Junta de Revisión de Asistencia Escolar (S.A.R.B)

Es responsabilidad legal de los padres/tutores asegurarse de que sus hijo/as asistan a la escuela. Los estudiantes que tengan problemas de asistencia con ausencias injustificadas, ausencias excesivas o retrasos excesivos (30 minutos o más) serán remitidos a la SARB para su intervención. Los acuerdos entre la SARB y la familia deben cumplirse en su totalidad. El incumplimiento puede resultar en sanciones económicas y/o comparecencias ante el tribunal.

Reglas y expectativas del Sitio Escolar

Código de Vestimento

El propósito del Código de Vestimenta del Distrito Escolar Unificado de Live Oak es garantizar la seguridad de los estudiantes y evitar interrupciones en el salón, y establecer una imagen / atmósfera que sea apropiada y propicia para el aprendizaje. La póliza de la Mesa del Distrito Escolar Unificado de Live Oak 5016.4 establece que los estudiantes deben vestirse de una manera que sea aceptable para los estándares de la comunidad según lo determine la administración escolar. El código de vestimenta se

aplica en todas las actividades patrocinadas por la escuela a menos que se indique lo contrario. **Si tiene dudas sobre lo apropiado de lo que lleva puesto, no lo use en la escuela.** Los estudiantes que lleguen a la escuela con vestimenta inapropiada serán enviados a la oficina para usar una prenda de ropa donada o llamar / regresar a casa para recibir el vestido apropiado.

Vestimento Escolar Apropiado:

- No crea una interrupción;
- No es sexualmente explícito/ pornográfica;
- No contiene comentarios/ eslóganes crudos o sugestivos;
- No contiene obscenidades o blasfemias explícitas o implícitas;
- No contiene símbolos de pandillas ni implica afiliación a pandillas;
- • No tiene imágenes que muestren sustancias ilegales, alcohol, drogas, tabaco, promueva el uso de dichos productos o los respalde, o que puedan interpretarse como vulgares, obscenas, que tengan insultos raciales/étnicos, que sean sexualmente sugerentes o que representen violencia no son apropiados (en cualquier idioma). Esto incluye marcas como *Cookies and Sierra Nevada Brewing*.
- No disfraces y/o accesorios de disfraz (solo permito en días de vestimento designado)
- • No se debe usar ropa que pueda considerarse posiblemente peligrosa o usarse como un arma potencial (es decir, cadenas, púas, espuelas, etc.).
- Las cobijas no deben usarse en la escuela.

Pantalones y pantalones cortos/shorts:

- Los pantalones deben usarse en la cintura y deben permanecer en la cintura. La ropa interior debe estar cubierta en todo momento. Los pantalones no pueden arrastrarse por el suelo hasta el punto en que un estudiante puede tropezarse con ellos.
- No se permiten pantalones, pantalones cortos y faldas con agujeros y / o rasgaduras por encima de la longitud de la punta de los dedos.
- Los pantalones cortos, faldas y vestidos deben ser modestos y cubrir toda la ropa interior (deben proporcionar modestia suficiente cuando el estudiante se agacha). Utilizamos la guía de la longitud de la "punta del dedo". Tenga en cuenta las actividades de educación física cuando se vista por la mañana.
- Pantalones de pijama o "PJ" no están permitidos en la escuela (solo permitido en días de vestimento designados por la escuela).

Camisas:

- Todas las camisas o blusas deben tener dos correas de al menos 1 "de ancho y cubrir completamente la ropa interior.
- No se permiten las camias que son transparentes, las camisas que exponen el abdomen, son de corte bajo, sin respaldo, cabestro, espalda cruzada o sin tirantes.
- No camisas cortadas incluyendo camisas de musculo.
- Todas las prendas interiores deben estar cubiertas.

Calzado:

- El calzado debe usarse por razones de salud y seguridad.
- Los zapatos DEBEN sujetarse con seguridad en el pie con una correa en el talón. No se permiten chanclas, zapatos de baño y / o zapatillas en la escuela grados TK-8.
- Los zapatos con llantas no son permitidos.
- Durante clase de educación física zapatos de tenis se deben de usar.
- No se permiten cintas de zapatos rojos y azules en los grados 6-12.

Accesorios**Cinturones y Hebillas:**

- Los cinturones no son aceptables si cuelgan a más de 3 "del cinturón apropiado y necesitan estar metidos en el cinturón.
- Cualquier color que se cree que representa la afiliación a una pandilla como el rojo y el azul están prohibidos.
- Las hebillas deben ser de diseño simple y no tener una insignia que represente la afiliación a una pandilla.

Gorras/Cachuchas:

- Los sombreros, gorras, viseras y gorros se pueden usar afuera, pero es necesario quitárselos durante el horario escolar en todos los edificios escolares.
- Se puede usar en todo momento una cubierta para la cabeza que se use con fines médicos o religiosos.
- No se permitirán sombreros que lleven un mensaje o que hayan sido modificados para llevar un mensaje inapropiado para la escuela.
- No se deben usar pañuelos.

Bolsas y Mochilas:

- Están prohibidas las bolsas, mochilas, etc. con la intención de ser a prueba de olores/sin olor según lo indicado por el fabricante, esto incluye pero no se limita a las bolsas de la marca *Cookies*.

Ropa de Pandillas en el Plantel

Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes de la violencia de pandillas, es importante que los estudiantes no usen ropa, joyas y/o accesorios que, en virtud de su color, disposición, marcas registradas o cualquier otro atributo, denotan membresía y/o afiliación a cualquier pandilla. Los estudiantes que usen esta ropa, joyas y/o accesorios (redes para el cabello, bufandas, cordones de zapatos rojos o azules, cinturones sólidos rojos o azules, etc.) con la excepción de la ropa relacionada con la escuela no están permitidos en la escuela. No pueden usar ni escribir marcas comerciales afiliadas a pandillas, mensajes antisociales o logotipos que incluyan, entre otros: XIII, 13, XIV, 14, North, Norte, Sur, Sureño, Norteno, Brown Power/Pride, símbolos nazis. , White Power/Pride, Asian Power/Pride, todos de un solo color, N, S, Nebraska, Los Ángeles, homies, feliz/triste/bromista/payaso/etc. Los

estudiantes que se identifiquen con una pandilla no podrán usar ropa/símbolos/colores que los identifiquen durante el resto del año. La ropa debe usarse como se pretende que se use. Los estudiantes que violen esta política recibirán más restricciones y disciplina en el código de vestimenta.

Los estudiantes que se vistan como si se estuvieran identificando con una pandilla serán referidos a la oficina. Lo siguiente ocurrirá:

- a. Cualquier estudiante que esté involucrado con una actividad / alineación conocida de una pandilla no podrá usar colores alineados con esa pandilla por el resto del año. La violación resultará en suspensión / expulsión.
- b. Los estudiantes que se visten como si se estuvieran alineando con una pandilla:
 1. Tener conferencia con la administración.
 2. Contactar a los padres.
 3. Busque su mochila, etc., para ver si hay marcas registradas, mensajes antisociales o logotipos afiliados a pandillas para validar la preocupación. Si se valida la alineación de pandillas, se aplicará el elemento A mencionado anteriormente.
 4. Se les pedirá que mezclen el color de su ropa y que usen ese color no más de una vez / semana.

Se permiten los rosarios que no tengan ninguna afiliación o representación a una pandilla, y se pueden usar debajo de la ropa, no como adorno.

A cualquier estudiante que se descubra que está afiliado a una pandilla o que finge pertenecer a una pandilla no se le permitirá usar un rosario visible.

Expectativas de llegada y salida de la escuela

- Los estudiantes no deben llegar antes de las 7:30 a. m.
- Los estudiantes que lleguen antes de las 7:45 a. m. deben esperar tranquilamente afuera hasta que la cafetería abra para el desayuno.
- Apague cualquier aparato electrónico y/o teléfono celular y colóquelo de forma segura en su mochila.
- Los estudiantes no deben deambular por el sitio escolar ni jugar hasta las 7:45 a. m., que es cuando comienza la supervisión del sitio escolar.
- Los estudiantes de Kínder de transición y Kínder deben ser recogidos en la escuela o en la parada de autobús por un adulto (mayor de 18 años) que figure en la tarjeta de emergencia del estudiante.
- Para la salida después de la escuela, los estudiantes que viajan en autobús deben formarse en la fila designada de su salón y esperar para subir al autobús.
- Para los estudiantes que son recogidos después de la escuela, deben esperar detrás de la puerta hasta que un miembro del personal los dirija a su transporte.

Expectativas en la Cafetería

1. Caminar en silencio hacia y desde la cafetería.
2. Nunca voltear ni tirar comida en ningún momento.

3. Nunca sacar comida o bebida del área de la cafetería ni abandonar el sitio escolar durante la hora del almuerzo.
4. Al igual que en el autobús, no se permiten botellas en la cafetería.
5. Los estudiantes que continuamente usen un comportamiento o lenguaje inapropiado serán trasladados a una mesa separada o se les aplicarán las consecuencias correspondientes.
6. La mala conducta continua dará lugar a una comunicación con los padres.
7. Se darán citaciones y/o posible detención por infracciones.

Expectativas del Patio de Recreo

- Las pelotas de juego no deben ser pateadas en el área del asfalto, con la excepción de un maestro o un supervisor de mediodía que supervise el juego. Las pelotas no deben ser pateadas o arrojadas al techo de la escuela o fuera de la escuela.
- El equipo de recreación personal se debe dejar en casa.
- El equipo utilizado en el patio de recreo es propiedad de la escuela y debe permanecer en el sitio escolar.
- Para evitar lesiones, los estudiantes no deben perseguirse entre ellos en el asfalto.
- Durante el recreo no se permite que los estudiantes entren a las clases a menos que estén supervisados por un maestro o un miembro del personal de la escuela.
- Los estudiantes no deben tirar nada que pueda lastimar a otra persona.
- Los estudiantes no deben jugar ningún juego que pueda volverse demasiado rudo, como la lucha, el combate y el tira y afloja.
- Los estudiantes no deben pararse erguidos sobre la parte superior de ningún equipo y nunca deben intentar saltar.
- No se permite a los estudiantes hacer trucos peligrosos en el equipo del patio de recreo.
- No se les permite a los estudiantes jugar o ir entre el edificio de la cafetería y el edificio del almacén.
- Los estudiantes deben dejar que otros jueguen juegos actualmente en juego.
- Los estudiantes siempre deben usar lenguaje cortés y respetuoso con los demás.
- Los terrenos e instalaciones escolares deben mantenerse limpios. Se alienta a todos los estudiantes a enorgullecerse de la escuela y mantenerla limpia.
- Los estudiantes se reportarán puntualmente a sus salones cuando se les indique después de que suene la campana.

Juguetes / Aparatos Electrónicos

Se recomienda que los aparatos electrónicos se apaguen en el sitio escolar. Se recomienda que los estudiantes no traigan aparatos electrónicos a la escuela. Esto incluye: punteros láser, iPod, tabletas, Gameboys, etc. Estos aparatos solo ayudan a distraer a los estudiantes del entorno de aprendizaje y no son apropiados. Si un aparato electrónico causa una interrupción en la clase, un empleado de la escuela deberá indicarle al estudiante que apague el aparato y / o lo confiscará y lo apagará. Los juguetes y otros artículos que distraigan a los estudiantes serán tratados de una clase a otra. **Se permiten teléfonos celulares y relojes inteligentes, pero deben apagarse y guardarse ANTES de que los estudiantes entren por las puertas de la escuela y permanecer apagados durante el horario escolar.** Debido a problemas de privacidad, no se permite que los estudiantes tomen fotos y/o videos con sus

teléfonos/cámaras mientras están en la escuela o en una actividad escolar. La Escuela Encinal reconoce la importancia de la comunicación electrónica entre estudiantes y padres. Si los padres necesitan comunicarse con un estudiante durante el día escolar, se les solicita que se comuniquen con la oficina de la escuela para obtener ayuda. Si los estudiantes necesitan usar un teléfono durante el día escolar, deben usar un teléfono de la escuela, que está disponible para los estudiantes con el permiso correspondiente. Además, la Escuela Encinal reconoce que el tiempo de instrucción es valioso y debe protegerse de interrupciones innecesarias. Los estudiantes que no sigan la política de teléfonos celulares deberán entregar su teléfono en la oficina y se notificará a los padres para que lo recojan. Al permitir que los estudiantes posean tales dispositivos, la escuela no asume ninguna responsabilidad por la pérdida, daño, confiscación o mal uso por parte de otra persona.

Si un estudiante trae un artículo a la escuela que es inapropiado, el artículo se colocará en la oficina. Las ofensas repetidas pueden resultar en acciones disciplinarias.

El intercambio de artículos por parte de los estudiantes no está permitido. Si los estudiantes desean participar en este tipo de actividad, deben hacerlo fuera de la escuela.

Expectativas en el Autobús

El Distrito Escolar Unificado de Live Oak tiene reglas y normas para ayudar a los estudiantes a comprender sus responsabilidades mientras viajan en los autobuses que pertenecen o alquilan el distrito escolar. Estas reglas garantizarán un viaje seguro y adecuado hacia y desde la escuela, las excursiones y los eventos deportivos. Deben cumplirse mientras se viaja en autobús y/o se espera en las paradas de autobús escolar. La siguiente lista de acciones de los estudiantes constituye una violación de las reglas y normas establecidas:

1. Contacto corporal abusivo (abofetear, golpear, empujar, jalar el cabello, etc.) en el autobús o al subir o bajar estudiantes.
2. Pelear en el autobús o en la parada del autobús.
3. Estudiantes que se bajan en una parada de autobús que no sea la parada de autobús designada regularmente.
4. Transportar armas de fuego (o réplicas de las mismas), licor en un autobús escolar (incluido el compartimiento de equipaje) o recipientes de vidrio de cualquier tipo.
5. Usar lenguaje profano o gestos obscenos.
6. Sacar cualquier parte del cuerpo (incluido el cabello) por las ventanas del autobús en cualquier momento.
7. Cualquier movimiento fuera de los asientos mientras el autobús está en movimiento o detenido en una parada que no sea la designada para el estudiante, sin el permiso del conductor.
8. Viajar en el autobús después de haber recibido una sanción de “no viajar”.
9. Piernas, pies y objetos que obstruyan el pasillo o que estén orientados hacia la parte trasera o lateral de los asientos.
10. Hacer ruido excesivo (silbar, cantar, etc.)

11. Cualquier procedimiento inadecuado en el autobús (no alinearse correctamente), tirar piedras, jugar en la calle o cualquier daño a la propiedad en las paradas de autobús.
12. Abrir, cerrar o manipular sin autorización las puertas, ventanas o salidas de emergencia del autobús.
13. Cualquier tipo de daño o desfiguración del autobús escolar.
14. Encender fósforos, cigarrillos o fumar, incluido el vapeo, en el autobús.
15. Arrojar objetos dentro, fuera o hacia el autobús (arrojar basura de cualquier tipo).
16. Tocar el exterior del autobús durante las operaciones de carga o descarga.
17. Transportar animales vivos, reptiles o insectos en el autobús.
18. Comer o beber en el autobús.
19. Faltarle el respeto o no obedecer al conductor del autobús.
20. Dar una identificación inapropiada cuando lo solicite el conductor.
21. Manipular la radio o los controles del autobús.
22. No guardar silencio en los cruces ferroviarios.
23. Poner en peligro la vida de las personas o de otros pasajeros.
24. Otras acciones no autorizadas o inseguras.
25. Utilizar auriculares y/o cascos en el autobús.

Se requieren notas para viajar en autobús a cualquier lugar que no sea un evento deportivo o de campo.

Se pueden usar cámaras de video en los autobuses escolares para monitorear el comportamiento de los estudiantes mientras viajan hacia y desde la escuela y otras actividades.

Autoridad de los conductores de autobús (Sección 14263 del Título 5 del Código Administrativo de California)

- a. Los alumnos transportados en un autobús escolar estarán bajo la autoridad y serán responsables directamente ante el conductor del autobús, y el conductor será responsable de la conducta ordenada de los alumnos mientras estén en el autobús o mientras sean escoltados a través de una calle, carretera o camino.
La conducta desordenada continua o la negativa persistente a someterse a la autoridad del conductor será razón suficiente para que se le niegue el transporte a un alumno.
- b. La Mesa Directiva adoptará normas y reglamentos para hacer cumplir esta sección. Estas normas y reglamentos incluirán, entre otros, procedimientos administrativos específicos relacionados con la suspensión de los privilegios de montar a caballo y se pondrán a disposición de los padres, tutores, alumnos, profesores, entrenadores y otras personas interesadas.

Las sanciones por infringir las normas y reglamentos establecidos para el uso del autobús se enumeran a continuación: (modificado el 30/10/09)

- | | |
|--------------------------|--|
| 1 ^{ra} Citación | Advertencia o posible suspensión del viaje en autobús |
| 2 ^{da} Citación | Conferencia de padres con el director |
| 3 ^{ra} Citación | Suspensión de conducción de tres días |
| 4 ^{ta} Citación | Posible suspensión de dos semanas |
| 5 ^{ta} Citación | Posible suspensión por un período prolongado de tiempo |

Habrará una suspensión inmediata en caso de daño corporal real o amenazante.

El Distrito Escolar Unificado de Live Oak agradecería que revisara estas normas y reglamentos con sus estudiantes. Muchas gracias por su cooperación.

NOTAS:

1. Por favor, espere 10 minutos para que haya variaciones en el horario del autobús. Los niños deben estar esperando el autobús en la parada antes de que llegue. Es muy peligroso que los niños salgan corriendo en el último minuto.
2. Los estudiantes no pueden cambiar de parada de autobús excepto en caso de emergencia y con la aprobación del director.
3. Los padres o tutores son responsables de los daños que sus estudiantes causen a los asientos o a cualquier otra parte del autobús.

Responsabilidades

Responsabilidades del Personal

1. Mantener altos estándares de rendimiento académico y expectativas de comportamiento para lograr el progreso del estudiante.
2. Establecer reglas escolares que aseguren un ambiente educativo seguro en el que pueda tener lugar un aprendizaje productivo.
3. Enseñar los estándares de comportamiento esperados y luego hacerlos cumplir de manera justa y consistente.
4. Involucre a los estudiantes en actividades que aumenten la autoestima.

Responsabilidades de los Estudiantes

1. Llegar a la escuela listos para aprender y trabajar.
2. Asistir a la escuela todos los días y ser puntual.
3. Traer todos los artículos necesarios, trabajos completos y tareas.
4. Saber y seguir todas las reglas de la escuela y del salón.
5. Respetar la escuela, compañeros, el personal y familias.
6. Pedir ayuda cuando la necesites.

Responsabilidades de los Padres

1. Apoyar las reglas, rutina y estándares de la escuela.
2. Revisar las reglas de la escuela y las guías de disciplina con su estudiante para asegurar que las entienden lo que se espera de los estudiantes.
3. Asegúrese que su estudiantes este organizado, limpio, descansado, bien comido cuando él/ella llegan a la escuela.
4. Proporcionar un lugar callado para hacer las tareas y cuide cuanta televisión y tecnología usan.
5. Mande a su estudiante a la escuela con los útiles necesarios y sus tareas.
6. Asegure que su estudiante duerma bien y asista a la escuela todos los días y sea puntual.
7. Asista a las conferencias de padres, otras citas importantes, y aporte todo su apoyo a la maestro y personal trabajando con su hijo/a.
8. Tomo un interés sincero en su hijo/a y su progreso.

9. Comuníquese con la escuela cuando tenga una inquietud.
10. Llame a la escuela cuando su hijo/a vaya a esta ausente.
11. Lea con su hijo/a y animar a su hijo/a a leer por lo menos 20 minutos todos los días.
12. Page todas las multas que su hijo/a tenga este año escolar.

Ciudadanía y Disciplina

Reconocimiento diario

Tarjetas Husky: Todos los miembros del personal tienen acceso a las TARJETAS HUSKY para reforzar el buen comportamiento. Un miembro del personal escribe el nombre del estudiante en la tarjeta y la firma antes de entregársela al estudiante y compartir con él por qué la recibió. Luego, los estudiantes llevan la tarjeta a la oficina para recibir un premio y agregar su tarjeta al sorteo de tarjetas Husky del trimestre.

Reconocimiento mensual

Estudiante del Mes: Una vez al mes, el maestro de cada grado selecciona a un estudiante de cada nivel para que sea el estudiante del mes. Se reconoce al estudiante por demostrar las cualidades del rasgo de carácter fuerte de ese mes en particular (cooperación, coraje, creatividad, empatía, gratitud, honestidad, perseverancia, respeto, responsabilidad). Los estudiantes reciben un certificado en el saludo a la bandera el viernes anterior al final de cada mes. Se notifica a los padres o tutores sobre el reconocimiento antes de que se entregue el certificado. Luego, los estudiantes reciben un almuerzo de pizza el lunes siguiente.

Reconocimiento de trimestres

Premios Husky: Cada trimestre, se selecciona un estudiante por salón para recibir el Premio Husky, que reconoce a un estudiante por una o todas las siguientes cualidades: ciudadanía sobresaliente, comportamiento, actitud, ética de trabajo y/o ser un excelente modelo a seguir.

Premio de Asistencia: Los estudiantes que hayan demostrado asistencia positiva durante el trimestre recibirán un certificado y un premio especial.

Cuadro de honor (5.º a 8.º grado):

- Cuadro de Honor (3.0-3.4)
- Cuadro de Honor de la Directora (3.5-3.7)
- Cuadro de Honor del Superintendente (3.8-4.0)

Reconocimiento Anual

Premio Golden Binder: El último día de clases, un estudiante de cada grado (del 1.º al 8.º) recibirá una carpeta dorada si ha cumplido con todos o la mayoría de los siguientes requisitos:

- Materiales apropiados
- Agenda diaria completada con precisión
 - Legible para el estudiante, la familia y los maestros

- Evidencia de sistema de autocontrol (verificaciones, resaltado, código de colores)
- Evidencia de establecimiento de metas y control de las mismas
- Información precisa completada diariamente
- Firmas apropiadas (hogar, escuela) incluidas
- Recordatorios (personales y relacionados con la escuela) enumerados
- Claramente divididos por materias
- La herramienta de organización brinda al estudiante un acceso rápido a los materiales (pueden encontrar trabajos y tareas rápidamente)

Consejo Estudiantil:

Los estudiantes que fueron elegidos como miembros del consejo estudiantil durante el año reciben un certificado y una medalla por sus habilidades de liderazgo durante el año escolar. Los representantes de las clases de 3.º a 8.º grado reciben un certificado por su participación en el consejo estudiantil.

Programas Especializados y Servicios de Apoyo

Los siguientes servicios de apoyo escolar están disponibles en Encinal:

1. En toda la Escuela Primaria: AVID
2. Consejería
3. Carácter Fuerte
4. Servicios de la Biblioteca
5. Música del Salón una vez a la semana (TK-4º grado)
6. Banda dos días a la semana (5º-8º grado)
7. Tecnología una vez a la semana (5º-8º grado)
8. Clase de Arte una vez a la semana (TK-8^{vo} grados)
9. Especialista de Edu. Física una vez a la semana (TK-8º grado)
10. Respuesta a la intervención – en ambos ELA y Matemáticas
11. Educación Migrante- Servicios de apoyo a los estudiantes migrantes.
12. Enfermera-disponible como se requiera
13. Terapeuta del Habla y Servicios de Edu. Especializada- disponible dos veces por semana para los estudiantes que lo necesiten.
14. Equipos de Estudio de los Estudiantes- un proceso para identificar y encontrar soluciones para ayudar a los estudiantes con dificultades a tener éxito.

Póliza de Dicipina

Una parte de la responsabilidad de la escuela es preparar a todos nuestros estudiantes para que sean buenos ciudadanos. Estamos tratando de hacer que los estudiantes sean más responsables de su propio comportamiento y de las consecuencias de ese comportamiento. Los estudiantes necesitan aprender a una edad temprana cómo tomar decisiones responsables. Necesitan practicar ahora, mientras las consecuencias de sus decisiones no son demasiado críticas. Muy pronto, las decisiones que afronten serán cada vez más importantes. A menudo se les pedirá a nuestros estudiantes que elaboren un plan

propio sobre cómo manejarán una dificultad en la que se vean involucrados. El personal ofrecerá sugerencias, pero el estudiante tomará la mayor parte de la decisión.

A menudo habrá ocasiones en que un problema sea más grave de lo que se puede esperar que el estudiante pueda manejar. En ese momento, el director y/o el maestro tomarán la decisión sobre las consecuencias apropiadas para la acción. Estas consecuencias pueden incluir, entre otras:

- Pérdida de actividades o privilegios en el salón o en toda la escuela
- Citación
- Detención durante el recreo o el almuerzo
- Uso de un contrato estudiantil para el comportamiento en el salón, el patio de juegos o la cafetería
- Suspensión en la escuela (OCA) Alternativa en el sitio escolar
- Horario de día parcial
- Asistencia obligatoria de los padres
- Derivación a un equipo de estudio estudiantil

Grafiti

Grafiti, etiquetado u otras marcas hechas en la escuela o propiedad privada están estrictamente prohibidas. La escuela primaria Encinal **no tolerará el grafiti**. Los infractores están sujetos a medidas disciplinarias administrativas que pueden incluir una recomendación de expulsión, así como posibles cargos penales. Los padres / tutores y el estudiante deberán pagar los costos relacionados con la reparación y / o limpieza de cualquier daño causado por su hijo/.

Demostración Pública de Afecto

PDA o la exhibición pública de afecto no está permitida en la escuela Encinal. Esto podría ser abrazar, besar, tomar de la mano o tocar inapropiadamente. Este tipo de comportamiento no es aceptable y puede contribuir a un entorno hostil.

Salud y Seguridad

Medicamentos recetados

Todos los medicamentos (incluidos los inhaladores y la aspirina) que desea que su hijo tome en la escuela DEBEN estar en el envase original con el nombre de su hijo/a en la etiqueta y en la oficina principal de acuerdo con los requisitos del estado de California. También DEBE hacer que su médico complete un formulario que autorice al personal de la escuela a administrar el medicamento. Comuníquese con la oficina de la escuela para obtener estos formularios. La medicación no puede administrarse sin que el médico y la oficina de la escuela completen estos formularios

No podemos darle Tylenol ni ningún otro medicamento de venta libre. Si desea que su estudiante tome algún tipo de medicamento en la escuela, debe venir a la escuela y administrarlo usted mismo.

Vacunas

Todos los estudiantes deben tener las vacunas correspondientes antes de poder ingresar a la escuela. Los estudiantes que no tengan las vacunas correspondientes serán excluidos hasta que se reciba la verificación de todas las vacunas requeridas.

Enfermera escolar

Una enfermera escolar visita el sitio escolar semanalmente. Si tiene alguna inquietud sobre su hijo, infórmenos. Periódicamente se examina la audición y la vista de los estudiantes.

Servicios de Consejería

Un consejero está disponible para ayudar a los estudiantes con problemas académicos, personales o sociales. La asesoría puede ser individual, en grupos, con los padres o con los maestros. Los estudiantes también pueden pasar por la oficina para solicitar una reunión con el consejero. Los padres pueden comunicarse con el consejero llamando al 695-5458. La confianza es una parte importante de la relación consejero-alumno. Nada de lo que se discute se le dirá a nadie más, excepto en ciertas situaciones cuando la ley lo requiera. El consejero revisará esas situaciones con los estudiantes. El consejero escolar puede ver a un estudiante una vez, de manera individual, sin el consentimiento de los padres cuando se requiere una situación de crisis o resolución de conflicto. Se puede solicitar un formulario de consentimiento de asesoramiento para los servicios en la oficina de la escuela.

Información de Emergencia

Notifique a la oficina de inmediato sobre cualquier cambio en las Tarjetas de Información de Emergencia y Salud. Es necesario que tengamos direcciones y números de teléfono actuales de cada estudiante en caso de una situación de emergencia. También es necesario tener la firma del padre en la tarjeta de emergencia.

Un cambio en cualquiera de los siguientes debe ser reportado a la oficina de la escuela inmediatamente:

- Número de teléfono de la casa o del celular
- Dirección
- Cambios o restricciones de la custodia.
- Número de teléfono de los padres del trabajo o/y dirección
- Doctor nombre, dirección, y número de teléfono
- Nombre, dirección, número de teléfono de los contactos de emergencia
- Cambios en la necesidades medicas

Es imperativo que en caso de emergencia se pueda contactar a los padres de un niño. Por esta razón, se debe hacer todo lo posible para mantener a la oficina de la escuela informada sobre cualquier cambio

en las direcciones y / o números de teléfono lo antes posible.

Búsquedas de Estudiantes

Los funcionarios escolares pueden registrar a cualquier estudiante individual, su propiedad o propiedad del distrito bajo su control cuando existe una sospecha razonable de que la búsqueda revelará evidencia de que está violando la ley, la política de la Mesa, la regulación administrativa u otras reglas del distrito o la escuela. En un esfuerzo por mantener la escuela libre de contrabando peligroso, se pueden usar perros especialmente agresivos y no agresivos para olfatear y alertar al personal sobre la presencia de sustancias prohibidas por la ley o la póliza de la Mesa.

Simulacros de Incendio / Defensa Cívica / Preparación para Desastres

Se realizan simulacros de incendio y otros simulacros de seguridad durante todo el año. La práctica nos ayuda a estar preparados en caso de una emergencia real. Es importante seguir los procedimientos de seguridad.

- La alarma de incendio es una sirena intermitente. Se requiere que todo el personal siga los procedimientos de evacuación, como se describe en las pautas de preparación ante emergencias de LOUSD
- Las alertas de intrusos son una sirena continua de tono alto (suena similar a una sirena de ataque aéreo o de tornado). Todo el personal y los estudiantes deben seguir los procedimientos de alerta de intrusos, como se describe en las pautas de preparación ante emergencias de LOUSD.
- Los simulacros de terremoto se llevan a cabo con un anuncio verbal y se implementan procedimientos de pato y cobertura hasta que se den más instrucciones.

Programa de Desayuno y Almuerzo

Las comidas nutricionalmente balanceadas se venden diariamente en la cafetería. A todos los estudiantes se les asignará un número de identificación para usar durante todo el año, cuando participen en el programa de comidas. Los menús se distribuyen al final de cada mes para el mes siguiente. Los estudiantes pueden traer una comida de casa si lo prefieren.

COSTO DE COMIDA: **Universalmente gratis para todos los estudiantes**

Leche solamente	\$.50
Adulto (el personal solamente)	\$5.00

Padres Voluntarios –Escuela Encinal

Los estudios muestran que los niños cuyos padres son voluntarios y participan positivamente en la educación de sus hijos obtienen mejores resultados en la escuela. **(Un voluntario que sirve más de 20 horas al mes debe tomar las huellas digitales del Departamento del Sheriff del Condado de Sutter). Comuníquese con el director de la escuela.**

¿Dónde Puede Ayudar?

1. En el salón- Pregúntele a la maestra de su hijo/a.
2. En la oficina de la Escuela- Pregúntele a la secretaria o directora.
3. Ser párete del Club de Padres o el consejo de sitio escolar

Tipos de Tareas de los Voluntarios:

- * Trabajando directamente con los estudiantes
- * Planificación de eventos especiales / Actividades del cuerpo estudiantil
- * Corrigiendo trabajos
- * Organizando, trabajando en eventos
- * Supervisar o ayudar con eventos escolares, excursiones
- * Tutoría a estudiantes en lectura / matemáticas
- * Sirviendo en comités
- * Poner tableros de anuncios
- * Haciendo copias

Paseos

Si desea hacer arreglos alternativos para el transporte de su hijo hacia o desde una excursión, se requiere una nota escrita a la oficina que especifique qué arreglos ha hecho con anticipación. Los estudiantes que tienen permiso para salir de una excursión con uno de sus padres deben registrarse con el miembro del personal a cargo antes de irse. Si una excursión es más larga que el día escolar normal de su hijo, informe a la oficina de su plan para el transporte de su hijo (es decir, estudiantes de jardín de infantes y excursiones de todo el día). Agradecemos esta consideración para alertar a todos los miembros del personal. Todos los conductores voluntarios deben estar pre-aprobados en el "Programa Pull". Si planea conducir para una excursión, consulte a la oficina para obtener la aprobación para el "Programa Pull".

Entregas en Ocasiones Especiales

Se aceptan entregas en la oficina principal; sin embargo, los estudiantes solo pueden recoger artículos después de las 2:40 p.m. No se permiten globos en los autobuses. La escuela no es responsable por ninguna pérdida, confiscación o artículos no recogidos de la oficina principal.

Fiestas en el Sitio Escolar

Las fiestas en los salones pueden realizarse en días de celebración identificados siguiendo las pautas de la Póliza de Bienestar del Distrito Escolar Unificado de Live Oak. Con respecto a todos los estudiantes, las invitaciones personales de la fiesta de cumpleaños deben entregarse fuera de la escuela. De acuerdo con las pautas estatales, todas las celebraciones en los salones se han limitado a una por mes y los maestros determinarán las fechas de cualquier celebración. Todos los artículos proporcionados a los estudiantes deben comprarse en la tienda y llegar a la escuela en un paquete sellado. No se permiten

alimentos caseros. También tenga en cuenta, con la excepción de TK / Kínder, todas las celebraciones en los alones deben tener lugar después del almuerzo.

Bocadillos Aprobados

Los artículos enumerados a continuación cumplen con SB12, SB965, Título 5 y la Política de bienestar del distrito. Tenga en cuenta que los bocadillos enumerados a continuación se basan en un tamaño de porción.

Palomitas de maíz Jolly Time Healthy (mantequilla, natural, caramelo, American's Best)	
Ritz Toasted Chips-100 calorie pack	Air Popped Popcorn
Quaker Snack Mix-Kids Mix	Ritz Snack Mix-100 calorie Pack
Graham Crackers	Queso
Whole Wheat Goldfish	Yoplait Yogurt
Barnum Animal Crackers	Whole Grain Teddy Grahams
Fruta Seca	Nutrigrain Bars
100% Jugo	Rice Cakes
Nuezes	Triscuits
Todas las frutas y verduras	Nut Butters (peanut butter, almond butter, etc)
Semillas (sésamo, girasol)	Pretzels
Quaker Chewy Granola Bars: Peanut Butter & Chocolate Chip, S'mores, & Oatmeal Raisin	

Consulte el sitio web a continuación para verificar si un refrigerio cumple con los requisitos:
<http://www.californiaprojectclean.org/doc.asp?id=95>

Tenga en cuenta: no se permiten chicles y dulces en el sitio escolar sin un permiso especial.

Deportes después de la Escuela

La Escuela Encinal no ofrece un programa de deportes después de la escuela. Los estudiantes de la escuela Encinal son elegibles en los grados 7 y 8 para probar y participar en deportes después de la escuela con Live Oak Middle School. Todos los estudiantes que elijan participar deben cumplir con todos los requisitos de elegibilidad y proporcionar su propio transporte hacia y desde la escuela intermedia para prácticas y juegos.

Los siguientes programas deportivos se ofrecerán a través de LOMS según la disponibilidad del entrenador y la financiación deportiva. Flag Football, Baloncesto, Voleibol y Fútbol están disponibles para estudiantes de 7º y 8º grado. Track también está disponible para alumnos de 6º a 8º grado.

- Los estudiantes se les pide que donen \$10.00 para la transportación.
- Se les cobrar a los estudiantes para los uniformes perdidos o dañados.
- Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de elegibilidad no podrán participar en ninguna actividad de programa recreativo.

Siguen las reglas y requisitos generales de elegibilidad. Consulte el Manual deportivo de LOMS para obtener información específica. Esto se puede obtener en la oficina de la Escuela Encinal o en la oficina de Live Oak Middle School.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE ATLETISMO

Póliza de la Mesa Directiva (BP 5012.6.1) con respecto a los requisitos de participación extracurricular / co-curricular requiere que todos los estudiantes, para ser elegibles para participar, deben tener un promedio de calificaciones de 2.0. Si un estudiante fuera declarado no elegible en cualquier período de calificación para participar en actividades extracurriculares / co-curriculares, él / ella puede ser puesto a prueba académica por cuatro semanas. Durante este período, el estudiante puede continuar participando en los juegos / actividades.

- Si no se alcanza un promedio de 2.0 para el final del período de prueba de cuatro semanas, el estudiante no puede continuar participando en estas actividades hasta que sea elegible para el próximo período de calificaciones.
- Si las calificaciones cumplen con los requisitos establecidos de un promedio de calificaciones de 2.0 para el final del período de prueba de cuatro semanas, el estudiante será elegible para el resto del período de calificación.

A los estudiantes se les permitirá un (1) período de prueba en el 7º / 8º grado. La libertad condicional no se puede depositar para usar más tarde. Los estudiantes que deseen solicitar la libertad condicional deben ver al director para conocer los procedimientos de solicitud. Los siguientes procedimientos se utilizarán para controlar la elegibilidad:

- La directora va a monitora las calificaciones de todos los estudiantes que participan en las actividades extracurriculares / co-curriculares indicadas.
- El director notificará al entrenador la inelegibilidad del estudiante.
- El director notificará a los padres / tutores de la no elegibilidad.

Actividades de Fin de Año: todos los Estudiantes

Requisitos para participar

1. El estudiante no ha sido suspendido fuera del sitio escolar tres o más días durante el año escolar.
2. El estudiante no ha recibido cinco o más citaciones durante el año escolar.
3. El estudiante ha cumplido con el acuerdo de asistencia de asistir a un mínimo del 85% del año escolar.
4. Los grados 7 también deben mantener un GPA de 2.0 para participar en los eventos extra-curricular / excursiones de fin de año.
5. Grado 8 debe cumplir con todos los requisitos de promoción para ser elegible para fin de año actividades (viaje de 8º grado, baile de promoción, día de piscina).

Requisitos de Promoción de 8º grado/ Actividades de Fin de Año

Se pueden hacer revisiones con respecto a los requisitos de promoción durante el año escolar 2019-20. Si se realizan cambios, los padres serán notificados de los cambios de manera oportuna. Un estudiante de octavo grado puede participar en la ceremonia de promoción y en las actividades de fin de año si

cumple con los criterios de promoción establecidos en la póliza 5123 de la Mesa y cumple con los criterios enumerados a continuación.

- El estudiante no está actualmente suspendido o expulsado.
- El estudiante no ha recibido una acción disciplinaria durante un viaje del 8º grado u otra actividad de fin de año.
- El estudiante ha terminado todos sus exámenes finales y proyectos por la fecha de vencimiento.
- El estudiante ha mantenido un GPA de promedio de 1.75 durante los 3 trimestres.
 - ie: los proyectos para el GPA del 1.er trimestre son 1.50, el GPA del 2.º trimestre es 1.75, luego se necesita un GPA 2.0 para el 3.er trimestre para lograr un GPA acumulativo de 1.75 para la fecha de inicio.
- El estudiante no ha recibido una F más de una vez en la misma clase durante el primer, segundo o tercer trimestre.
 - ie: ELA 1er Trimestre grado = F, entonces se necesita una D o mejor en ELA para el 2do y 3er Trimestre grado)
- El estudiante a asistido el 85% del año escolar.

Para más información sobre esta póliza, por favor llame a la Directora al 695-5458 o referir al Póliza de la Mesa 5123

Estudiantes suspendidos de la Promoción/ Actividades de Fin de Año deben reportarse a la escuela durante el día.

CÓDIGO DE VESTIR NOCHE DE PROMOCIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estudiantes compraran una bata de promoción no reembolsable.

VESTIDO DE NIÑA

- Para la noche de presentación, las niñas deben usar vestidos o ropa de vestir y para la noche de promoción deben usar ropa similar debajo de su vestido de promoción. Se debe considerar lo siguiente al comprar ropa para promoción y noche de presentación:
 - ❖ Lo largo del vestido debe ser hasta la mitad del muslo l en la parte inferior de la yema del dedo, lo que sea más largo.
 - ❖ No Formales
 - ❖ No restricción en el color
 - ❖ Los vestidos no deben tener cortada en la pierna, no corte bajo en frente o en la parte de atrás y no solo un hombro.
 - ❖ Los vestidos deben ser sólidos en la parte delantera y trasera sin "cortes" en la cintura.
 - ❖ Los vestidos pueden tener mangas largas o cortas. Sin tirantes, tirantes finos ni hombros descubiertos. Se puede usar una envoltura.
- Zapatos de vestir son requeridos. Los tacones deben tener una altura para caminar cómodamente a través del césped y no más de 2 pulgadas de alto. No zapatos sin respaldo.
- Se acepta maquillaje o joyas apropiados.

VESTIDO DE NIÑOS

- Pantalones de vestir de un solo color. **Pantalones DEMASIADO GRANDES no serán aceptados.**
- De deben usar camisas de color liso con cuellos. No camisetas. Camisas deben estar fajadas en el pantalón. Si los pantalones tienen presillas, se debe usar un cinturón.
- Se prefieren las corbatas.
- No se deben usar chaquetas, chalecos, suéteres o fajines durante la ceremonia.
- Zapatos de vestir se deben usar.

Viaje de la clase del 8° grado

Cada año habrá un viaje de clase de fin de año de octavo grado. Si un estudiante elige comprar un boleto, el boleto y los costos de transporte no serán reembolsables. Para ser elegible para este viaje, un estudiante debe ser elegible para las actividades de fin de año.

Requisitos de Valedictorian de 8° grado

Para ser considerado para el Valedictorian para octavo grado, un estudiante debe haber estado en la Lista del Superintendente durante los 3 trimestres del año del octavo grado del estudiante. Si nadie califica, el orador Valedictorian o estudiante será elegido a discreción del personal de la escuela de Encinal.

Póliza de Libros de Texto

Los estudiantes recibirán libros de texto numerados al comienzo del año. Es responsabilidad del estudiante poner una cubierta de libro en los libros y mantenerlos en buenas condiciones. Los nuevos libros de texto cuestan un mínimo de \$ 60.00 cada uno. Puede haber multas por libros escritos o dañados. Es posible que se le cobre el costo total de reemplazo de los libros que se pierden o se dañan de otra manera en la medida en que no se puedan reutilizar.

Multas

Se espera que los estudiantes cuiden los libros de texto, los libros de la biblioteca y el equipo que se les asignó. El maestro de su estudiante revisará los libros de texto cuando lo entreguen para determinar si es necesaria alguna multa por pérdida o daño del libro. El equipo dañado, perdido o robado debe ser pagado en su totalidad o reemplazado y recibirá un recibo fino.

Perdido y Encontrado

Muchas prendas de vestir y otras pertenencias se pierden y quedan sin reclamar cada año. Etiquete los abrigos, suéteres, loncheras, etc. de su hijo con el nombre y apellido y un número de teléfono si hay espacio disponible. Si encuentra que a su hijo le falta algo, pídale que registre lo perdido y encontrado. Los artículos que no se reclamen al final de cada trimestre se llevarán al Ejército de Salvación u otra organización benéfica

MANUAL DE DISCIPLINA

Y DE INTERVENCIÓN

El Distrito Escolar Unificado de Live Oak está comprometido a enseñar, modelar, y aplicar estándares altos de conducta y asignará consecuencias por mal comportamiento para asegurar que las escuelas estén seguras, sean ambientes saludables de aprendizaje para todos los estudiantes.

Las escuelas están obligadas a confirmar las leyes federales y estatales, reglas y códigos de la Mesa Directiva de Educación, y las pólizas del distrito que se aplican a los estudiantes;

- (1) Mientras esté en planteles escolares;
- (2) Mientras que vaya o venga de la escuela;
- (3) Durante el período de almuerzo en o fuera del plantel; y
- (4) Durante, o mientras que vaya o venga de una actividad patrocinada por la escuela. Código Educación 48900 (s)

Las siguientes tablas indican los tipos de medidas disciplinarias que pueden aplicarse a cada tipo de infracción de mala conducta. En cada caso, se establece una oportunidad para enseñar el comportamiento apropiado a través del uso de la intervención y una acción correctiva. **Cada situación o violación que involucre la conducta del estudiante debe individualizarse y debe tomarse la acción menos punitiva basada en la violación. Sin embargo, el administrador deberá determinar si una infracción específica justifica la acción correctiva descrita en el cuadro.** La acción correctiva tomada por el administrador tendrá lugar después de que las intervenciones disciplinarias progresivas por parte de la escuela no logren generar una conducta adecuada o la infracción específica sea lo suficientemente grave como para justificar una consecuencia más grave. Estas medidas correctivas están destinadas a ayudar en la enseñanza de la idoneidad y la responsabilidad, mientras se mantiene una disciplina estudiantil constante en el sitio escolar.

Infracciones de Categoría 1 (Incluye pero no se limita a...)*

<i>Ofensa</i>	<i>Consecuencias</i>	<i>Intervenciones</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Copiar/Falsificación/Plagio • Interrupción en Salón de Clases • Irse de Pinta/Tarde • Desafiar/Insubordinación/ Desobediente intencionalmente e indiferencia de autoridad. ^ • Voluntariamente desafía las instrucciones de cuidado después de la escuela ^ • Violación al Código de Vestimenta • Aparato Electrónico • Artículos Relacionados con Pandilla/Grupo Exclusivo • Apostar/jugar • Acoso/Acoso Escolar/Ataque (grados K-5) ^ • Juego bruto/jugarretas • Comportamiento Sexual Inapropiado (grados K-5) • Tirando basura • Pelea Cercana • Acto Obsceno (menor) • Objeto de Uso No Razonable Que Causa Distracción o Interrupción Indebida • Contacto Físico No Deseado (grados K-5) • Demostración Pública de Afecto Apasionado • Malas palabras • Violación de Seguridad (bicicletas, Zapatos con Llantas, etc. en el plantel) • Interrupción Escolar ^ • Acusaciones falsas de naturaleza seria • Comportamiento Racial, Discriminatorio o de Odio (menor) • Robo/Posesión de/Intentar robar propiedad escolar o privada# (grados K-5) • Vandalismo (menor)# 	1ra Referencia – Advertencia y/o Detención/Limpiar el Plantel	<p><i>Una o más de las intervenciones de comportamiento siguientes deberían ser impuestas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificación a Padres • Restricciones de Recreo • Conferencia administrador/estudiante • Conferencia consejero/estudiante • Asesoramiento(individual o grupo) • Equipo de Estudio Estudiantil (SST) • Plan/Contrato de Comportamiento • Referencia a Servicios Basados en la Comunidad/Distrito/Escuela • Mediación entre Iguales • Programa de manejo de Ira • SARB/SART
	2da Referencia – Detención y/o 1 período a medio día OCA (suspensión en la escuela)	
	3ra Referencia – Detención y 1 período a medio día OCA(suspensión en la escuela)	
	4ta Referencia – Todo el Día OCA (suspensión en la escuela)	
	5ta Referencia – Referirse a Infracciones de Categoría 2, 1ra Referencia	
	<p><i>Cualquier comportamiento causando daños a la propiedad escolar o propiedad personal de otro podría conducir al requisito de pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i></p>	

Maestro debe usar intervenciones de salón antes de la primera referencia a la oficina cuando sea apropiado (advertencia, consejería, notificación a padres).

**** Basado en lo grave o la naturaleza persistente, consecuencias podrían conducir a más consecuencias severas, incluyendo suspensión, a la discreción de la administración escolar.***

#Indica que los oficiales escolares harán reportes a la ley como se requiere bajo la ley federal y estatal, en instancias de actividad criminal y para incidentes donde haya una amenaza seria a un estudiante, maestro o seguridad pública.

Infracciones de Categoría 2 (Incluye pero no se limita a...)*

<i>Ofensa</i>	<i>Consecuencias</i>	<i>Intervenciones</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades relacionadas con pandillas, abusivas, amenazadoras, desafío intencional • Comportamientos abusivos, amenazantes o acosadores hacia un alumno que es testigo en un procedimiento disciplinario escolar • Incendio provocado (menor) # • Ataque y/o Amenaza (menor) • Acoso escolar o acoso cibernético • Criando un ambiente escolar hostil: comportamiento intimidante o amenazante (menor) • Se involucró en o intentó por involucrarse en intimidación • Causo, intento causar o amenaza con causar daño físico a otra persona • Intencionalmente uso fuerza o violencia sobre otra persona, excepto en defensa propia • Conducta sexual inapropiada (grados 6-12) • Conscientemente recibió propiedad robada escolar o privada • Actos/gestos obscenos/ actos insalubres/malas palabras habituales • Observando material obsceno/violento • Posesión de objeto nocivo excluyendo arma de fuego o explosivo • Posesión/Proveyendo Alcohol # • Posesión de un arma de fuego de juguete(imitación) • Posesión de/ofreció ilegalmente/arreglo o negocio a vender droga parafernales grados 6-12 #^ • Posesión o uso de tabaco o cualquier producto conteniendo tabaco o nicotina • Bajo la influencia de una bebida alcohólica o representada una sustancia como una bebida alcohólica • Bajo la influencia de THC/Marijuana o represento una sustancia como THC/Marijuana. • Bajo la influencia de una sustancia controlada e embriagante • Malas palabras/abuso verbal dirigido a un empleado escolar • Robo/Extorción (menor) • Robando/Intentar robar propiedad escolar o privada (menor o habitual) # pagar por los daños • Vandalismo (mayor) pagar por los daños # 	<p>1ra Referencia – 1 día en OCA (suspensión en el plantel) 1 a 5 días de suspensión (duración para ser determinada por la administración)</p>	<p><i>Una o más de las intervenciones de comportamiento siguientes deberían ser impuestas :</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificación a Padres • Conferencia administrador/estudiante • Conferencia consejero/estudiante • Equipo de Estudio Estudiantil (SST) • Plan/Contrato de Comportamiento • Referencia a Servicios Basados en la Comunidad/Distrito/Escuela • Mediación entre Iguales • Programa de manejo de Ira • SARB/SART •
	<p>2da Referencia – 1 a 5 días de suspensión (duración para ser determinada por la administración)</p>	
	<p>3ra Referencia – 3 a 5 días de suspensión (duración determinada por la administración)</p> <p style="text-align: center;">O</p> <p>Recomendación para expulsión si hallazgos secundarios (u otras formas de corrección han repetidamente fallado o debido a la naturaleza del acto, la presencia del estudiante causa un daño continuo a la seguridad física de estudiantes u otros) están presentes</p> <p style="text-align: center;">O</p> <p>Contrato en lugar de una expulsión</p>	
	<p><i>Cualquier comportamiento causando daño a la propiedad escolar o propiedad personal de otro podría conducir a un requisito para pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i></p>	

****Basado en lo grave o la naturaleza persistente, consecuencias podrían conducir a más consecuencias severas, incluyendo suspensión, a la discreción de la administración escolar.**

#Indica que los oficiales escolares harán reportes a la ley como se requiere bajo la ley federal y estatal, en instancias de actividad criminal y para incidentes donde haya una amenaza seria a un estudiante, maestro o seguridad pública.

^ Colocación obligatoria en el Contrato de Comportamiento y recomendación de expulsión en el segunda ofensa.

Infracciones de Categoría 3

<i>Ofensa</i>	<i>Consecuencias</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Acto de violencia de odio: amenazando o comportamiento ofensivo • Cualquier acción que causa heridas físicas serias, excepto en defensa propia • Incendio provocado (mayor)# • Asalto y/o ataque a personal escolar • Criando un ambiente escolar hostil: comportamiento intimidador o amenazador (mayor) • Posesión de sustancia controlada o embriagante #^(grados 6-12) • Posesión de objeto peligroso (incluyendo cuchillo) con ningún uso razonable para el estudiante • Robo o extorción (mayor) • Acoso sexual: intimidando u hostil o comportamiento ofensivo • Amenazas terroristas contra oficiales escolares 	<p><i>Se deben imponer una o más de las siguientes consecuencias para las infracciones de categoría 3:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ira referencia – suspensión de 5 días <p style="text-align: center;">y/o</p> <p style="text-align: center;">plan de comportamiento</p> <p style="text-align: center;">Contrato en sustitución de la expulsión</p> <p style="text-align: center;">Colocación en un programa alternativo</p> <p style="text-align: center;">Recomendación de expulsión si los hallazgos secundarios (u otros medios de corrección han fallado repetidamente o debido a la naturaleza del acto, la presencia del estudiante causa un peligro continuo para la seguridad física de los alumnos u otros) están presentes.</p>
	<p><i>Cualquier comportamiento causando daño a la propiedad escolar o propiedad personal de otro podría conducir a un requisito para pagar por ese daño como parte de la consecuencia.</i></p>

Indica que los oficiales escolares harán reportes a la ley como se requiere bajo la ley federal y estatal, en instancias de actividad criminal y para incidentes donde haya una amenaza seria a un estudiante, maestro o seguridad publica.

Para grados K-8 nosotros reconocemos que estudiantes aun están aprendiendo la conexión entre acciones y consecuencias y las medidas correctivas recaladas arriba son para ayudar a enseñar lo apropiado y la responsabilidad, mientras mantienen disciplina estudiantil consistente en el plantel. Con ese fin, los administradores del plantel en la escuela primaria e intermedia deben usar discreción y tomar en cuenta los muchos y variados factores en cada caso involucrando infracciones de categoría 3 cuando determinan las consecuencias.

Infracciones de Categoría 4

<i>Ofensa</i>	<i>Consecuencias</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Mostrando un Cuchillo#+ • Cometió o intento cometer ataque sexual o asalto # + • Vender una substancia controlada #+ • Posesión de aparatos explosivos # + • Posesión , vender, o de otra modo proporcionar una arma de fuego#+ 	<p><i>Una o más de las siguientes consecuencias deberían ser impuestas para infracciones de categoría 3:</i></p> <p>1ra Referencia –</p> <p>Inmediata suspensión de 5 días</p> <p style="text-align: center;">y</p> <p>Recomendación para una Expulsión</p> <hr/> <p><i>Cualquier comportamiento causando daños a la propiedad escolar o propiedad personal de otro podría llegar al requisito de pagar por los daños como parte de la consecuencia.</i></p>

Indica que los oficiales escolares harán reportes a la ley como se requiere bajo la ley federal y estatal, en instancias de actividad criminal y para incidentes donde haya una amenaza seria a un estudiante, maestro o seguridad pública.

+ Recomendación obligatoria para una expulsión de acuerdo al Código de Educación: 489159(c)